

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.  
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia  
Múltiple**

Bogotá, D.C.,

102 DIC. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0069900

Revisadas las comunicaciones allegadas, por el apoderado de la parte actora, tendientes a notificar a los ejecutados Damián Lara Berrio y José Virgilio Mosquera Núñez, observa el despacho que las mismas se remitieron a la dirección de notificaciones judiciales de colpensiones entidad que procedió a informar como obra en los Fls. 43 y 70 C.1, que no es la competente para realizar las notificaciones por aviso, por lo tanto, las mismas no serán tenidas en cuenta.

Notifíquese,



**JOSE NEL CARDONA MARTINEZ**  
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ, D.C**  
**(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia**  
**Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No. 94 del \_\_\_\_ de  
103 DIC. 2021 de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00  
A.M

**LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ**  
Secretaria